



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión y Servicios
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño "San Bartolomé"



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la Ciudad de Lima, siendo las 09.15 am, del día Lunes 29 de Agosto de 2016, se llevó a cabo la reunión de sesión con el Comité de Control Interno, convocado a través del Memorandum Circular N°146-CCI-HONADOMANI-SB-2016. Reunidos en el auditorio de Solidaridad, se contó con la participación de los siguientes miembros:

- Abg. Roberto Casado López-Director de la Oficina Ejecutiva de Administración
- CPC Luz A Reyna Silva- Secretaria del Comité de Control Interno
- Med. Judith Chávez Pacheco- Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Med. David Cornejo Falcón- Director Adjunto
- Med. Edson Valdivia Vera – Jefe de la Oficina de Calidad
- CPC De La Cruz Soto Aquila – Jefa de la Oficina de Logística
- Méd. Juana Geng Blas – Jefa de la Oficina de Seguros
- Méd. Oswaldo Moscol Gómez – Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
- Lic. Simón Guerra Lavado – Jefe de la Oficina de Personal
- Lic. Carmén Vásquez Ñique – Coordinadora del Equipo de Gestión de la Dirección General
- CPC. Juan Cuya Valderrama - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Lic. Ana Carbajal Carbajal – Dirección Adjunta
- Abog. Lourdes Carpio Sotelo – Oficina de Asesoría Jurídica
- CPC. Jacqueline Espino Villanueva – Oficina de Economía
- Lic. Luz Aponte Avendaño – Oficina de Estadística e Informática
- Sr. Sergio Monge Gómez – Oficina de Personal

Acto seguido el Presidente del Comité de Control Interno, Abog. Roberto Casado López, da inicio a la reunión con un saludo de bienvenida a los asistentes, y expone:

Con Oficio N°170-DEA-HONADOMANI-SB-2016, se le solicitó a la Jefa (e) del OCI realizar la exposición de las Directivas emitidas por la Contraloría General de la República: 1) Directiva N°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". 2) Directiva N°006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia"; a fin de contribuir a la mejora del proceso de implementación y seguimiento de los informes de auditoría.

Con Oficio N°274-OCI-HONADOMANI-SB-2016, el Órgano de Control Institucional comunica que no realiza exposiciones y/o capacitaciones, debiendo la entidad sujetarse a las normas citadas y R.C N°353-2015-CG.

Con Oficio N°1667-DG-HONADOMANI-SB-2016, se remite el Anexo 5: Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno, el mismo que fue remitido por correo electrónico a la Contraloría General de la República.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión y Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Acto seguido el Presidente, haciendo uso del proyector, y tomando como marco la Directiva N°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", expone la importancia de culminar la Implementación del Sistema de Control Interno en nuestra institución, precisando que actualmente nos encontramos en la fase de planificación.

Asimismo, en el marco de la Directiva N°006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia", expone las disposiciones que regulan la implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el OCl y la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el portal de transparencia estándar de la entidad.

Precisando y poniendo especial énfasis a las obligaciones y responsabilidades de los partícipes en el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría fin que se realice dentro de los tiempos establecidos.

ACUERDOS:

1. Por votación unánime se acordó solicitar al titular de la entidad la contratación de una consultoría para la elaboración de la "Implementación del Sistema de Control Interno" en sus tres fases, considerando los plazos establecidos en la Directiva N°013-2016-CG/GPROD para formular desde de la Etapa II: Identificación de brechas y oportunidades de mejora, Etapa III: Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas, Etapa IV: Cierre de Brechas y Etapa V: Reportes de Evaluación y Mejora Continua.
2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de la consultoría responsable de implementar el sistema de control interno, especificando el periodo de tiempo para la entrega de los productos.
3. Cada miembro en señal de conformidad debe dar el visto bueno a los términos de referencia de la contratación en mención.
4. Solicitar el estudio de mercado de consultorías para desarrollar el punto 1 y 2.
5. Cada unidad orgánica designará a un coordinador de control interno, quien será el responsable de atender las consultas y brindar la información necesaria al Comité de Control Interno, para la implementación del Sistema de Control Interno.

Siendo las 12:30 Hrs. del día lunes 29 de agosto del 2016, se da por concluida la presente reunión.





Abg. Roberto Casado López
Presidente del Comité de Control Interno


CPC Luz A. Reyna Silva
Secretaria del Comité de Control Interno


Med. Judith Chavez Pacheco
Miembro del Comité de Control Interno


Med. David Cornejo Fabian
Miembro del Comité de Control Interno

//Miluska



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión y Servicios
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño "San Bartolomé"



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Med. Edson Valdivia Vera
Miembro del Comité de Control Interno

CPC De La Cruz Soto Aquila
Miembro del Comité de Control Interno

Med. Juana Geng Blas
Miembro del Comité de Control Interno

Med. Oswaldo Moscol Gómez
Miembro del Comité de Control Interno

Lic. Simón Guerra Lavado
Miembro del Comité de Control Interno

Lic. Carmen Vasquez Nique
Miembro del Comité de Control Interno

CPC. Juan Cuya Valderrama
Miembro del Comité de Control Interno

Lic. Ana Carbajal Carbajal
Miembro del Comité de Control Interno

Abog. Lourdes Carpio Sotelo
Miembro del Comité de Control Interno

CPC. Jacqueline Espino Villanueva
Miembro del Comité de Control Interno

Lic. Luz Aponte Avendaño
Miembro del Comité de Control Interno

Sr. Sergio Monge Gómez
Miembro del Comité de Control Interno